

MENDOZA, 17 JUN 2026

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 37909/2025, en las que la Dirección General de Posgrados solicita la baja del Sr. Wilmer CASTELLANOS COLINDRES como alumno de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que se notificó a la Dirección de la citada carrera de posgrado y al interesado.

Las disposiciones de la Resolución N° 322/2022-CD (Apartado 3.5) y ANEXO II, y la Ordenanza N° 49/2003-R.

Lo informado por la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesiones de los días 27 de noviembre de 2025, 28 de abril de 2026 y 26 de mayo de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja en calidad de alumno regular, de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, al Sr. Wilmer CASTELLANOS COLINDRES (CI C391999).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 196/2026